



Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Quintana Roo.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Junta de Asistencia Social Privada, con domicilio en avenida, Plutarco Elías Calles, número 43, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Vicente Guerrero en la colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de ésta Ciudad Capital, Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione a través de la presentación de su queja, denuncia y sugerencia, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar las quejas, denuncias y sugerencias referidas. Asimismo, son requeridos para integrar el historial de los expedientes que se inician con motivo del incumplimiento a los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos establecidos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo, del que se deriva un procedimiento de responsabilidad administrativa, en el que se reúnen los elementos necesarios para determinar la existencia de una responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos involucrados y, en su caso, emitir una sanción administrativa.

Para mayor detalle consulte el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga: <https://jasp.qroo.gob.mx/> en la sección "Avisos de Privacidad".

